



AUDINACO S.R.L.

Audidores y Consultores



1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
**Presidente y Directores de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta
"QUILLACOLLO" R.L.**
Quillacollo - Cochabamba - Bolivia



1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "QUILLACOLLO" R.L.**, (la Entidad) que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 6°, Título I. Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría, que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

3. Cuestiones clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en la evaluación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, sin expresar una opinión por separado sobre dichas cuestiones, habiéndose determinado las siguientes:

a. Control de los certificados de aportación

La Cooperativa ha procedido a agrupar los certificados de aportación durante la migración de datos del Sistema SAF al Sistema SFI (en la gestión 2006), en nuestro análisis determinamos que se tiene contabilizado en la cuenta contable 31102100 "Certificados de Aportación Cooperativa de Ahorro y Crédito" un importe de Bs5.462.770.- que según la base de datos que nos fue proporcionada, corresponden a 276.040 certificados de aportación. Efectuado el cálculo del valor contabilizado con relación al número de certificados, el valor de cada certificado alcanza a Bs19,79, situación que no representa el valor actual de cada certificado que es de Bs20,00.



AUDINACO S.R.L. Audidores y Consultores

b. Alta concentración en depositantes

- Se tiene alta concentración de saldos en los Depósitos a Plazo Fijo, las primeras quince (15) personas depositantes poseen el 31,86% del total de estas captaciones.
- Tomando en cuenta los mayores quince (15) ahorristas entre Depósitos a Plazo fijo y Cajas de Ahorro, se evidencia que éstos poseen el 25,23% del total captado (el saldo de la cuenta 210000 "Obligaciones con el Público" alcanza a Bs37.678.221).

Efectuados escenarios de estrés, el retiro de estos depósitos, podría tener efecto en la liquidez de la Cooperativa.

c. Administración crediticia

Se ha identificado una operación crediticia, aprobada y desembolsada en el mes de mayo de 2019, al 31 de diciembre de 2019 su saldo alcanza a Bs1.018.297,79 y se encuentra en estado vigente; sin embargo, existen observaciones respecto a la similitud de firmas en toda la documentación que respalda dicha operación, efectuamos procedimientos alternativos de auditoría (visita al prestatario y circularización de saldos), para evidenciar su autenticidad, sin tener éxito alguno. Consecuentemente, debemos mencionar que podría ser sujeto de calificación y previsión por incobrabilidad, debiendo la Unidad de Auditoría Interna efectuar un pronunciamiento sobre la autenticidad de dicha operación.

4. Otras cuestiones

Los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Quillacollo" R.L.**, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron examinados por otros auditores independientes, cuyo dictamen emitido el 20 de febrero de 2019, expresó opinión sin salvedades.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del Gobierno de la Entidad, en relación con los estados financieros

La alta dirección de la Entidad, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la normativa financiera, además del Control Interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en Marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Entidad, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que



AUDINACO S.R.L. Auditores y Consultores

contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

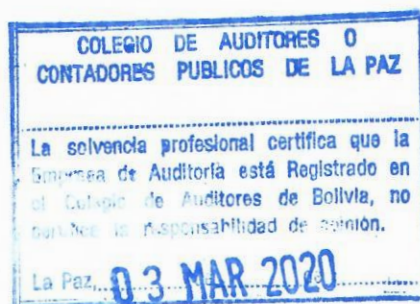
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para emitir nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del Control Interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del Control Interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas las deficiencias significativas en el Sistema de Control Interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

AUDINACO S.R.L.
Auditores y Consultores

Lic. Aud. Juan Pablo Núñez del Prado Miranda
MAT. PROF. CAUB N° 5379
MAT. PROF. CAULP N° 2462



La Paz, 8 de febrero de 2020